

RESOLUCIÓN DE SUPERINTENDENCIA

N.° 000002-2025/SUNAT

SE ACEPTA RENUNCIA Y ENCARGA EN CARGO DIRECTIVO

Lima, 03 de enero de 2025

CONSIDERANDO:

Que el inciso a) del numeral 3 del artículo 4 de la Ley N.° 28175, Ley Marco del Empleo Público, establece que la designación y remoción del Directivo Superior de libre designación y remoción la realiza el titular de la Entidad;

Que, mediante Resolución de Superintendencia N.° 000195-2020/SUNAT, se designó al señor Marcelino Raúl León Torrico en el cargo directivo de Jefe de la División de Imagen Institucional de la Gerencia de Comunicaciones e Imagen Institucional de la Secretaría Institucional;

Que, el citado servidor ha presentado su renuncia al cargo, por lo que corresponde aceptar la misma, y en consecuencia, dejar sin efecto su designación y encargar a la persona que asumirá dicho cargo directivo;

En uso de la facultad conferida por el inciso g) del artículo 10 de la sección primera del Reglamento de Organización y Funciones de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria, aprobada por el Decreto Supremo N.° 040-2023-EF y modificatoria;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Dejar sin efecto, a partir del 3 de enero de 2025, la designación del señor MARCELINO RAÚL LEON TORRICO en el cargo directivo de Jefe de la División de Imagen Institucional de la Gerencia de Comunicaciones e Imagen Institucional de la Secretaría Institucional, dándosele las gracias por la labor realizada.

Artículo 2.- Encargar, a partir del 3 de enero de 2025, a la señora LAURA PRUDENCIA SEVILLANO GOMERO en el cargo directivo de Jefe de la División de Imagen Institucional de la Gerencia de Comunicaciones e Imagen Institucional de la Secretaría Institucional.

Regístrese y comuníquese.

VÍCTOR MEJÍA NINACÓNDOR
Superintendente Nacional
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS
Y DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA